	Formato de relación de actividades
Prestación de Servicios No:	CD-PS-20260052
Contratista:	Juan Guillermo Giraldo Ramírez identificado con cedula 15.932.707
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO Y LOGÍSTICO A LOS PROCESOS DESARROLLADOS POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE SUPÍA, CALDAS.
Periodo del informe:	21 de enero de 2026 hasta el 20 de febrero de 2026
Informe No	1
Fecha de Presentación	04 de marzo de 2026
Supervisor (a):	Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Económico

Durante el periodo comprendido entre el **21 de enero de 2026** hasta el **20 de febrero de 2026**, se realizaron las siguientes Acciones, cumpliendo con las actividades contempladas en la CD-PS-20260052:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
1. Prestar apoyo en la ejecución de actividades de mantenimiento básico, tales como arreglo de cerraduras, resane de superficies y demás intervenciones menores en la infraestructura.	En el marco de esta obligación contractual, realicé las siguientes actividades: • Del 21/01/2026 al 28/01/2026: realicé resane en paredes en las instalaciones de la Casa de Justicia. • Del 29/01/2026 al 03/02/2026: realicé adecuación de paredes en las instalaciones del Centro de Atención Básica Animal. • 04/02/2026: realicé sellamiento de ventana con soldadura eléctrica

	Formato de relación de actividades
Prestación de Servicios No:	CD-PS-20260052
Contratista:	Juan Guillermo Giraldo Ramírez identificado con cedula 15.932.707
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO Y LOGÍSTICO A LOS PROCESOS DESARROLLADOS POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE SUPÍA, CALDAS.
Periodo del informe:	21 de enero de 2026 hasta el 23 de febrero de 2026
Informe No	1
Fecha de Presentación	04 de marzo de 2026
Supervisor (a):	Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Económico

Durante el periodo comprendido entre el **21 de enero de 2026** hasta el **23 de febrero de 2026**, se realizaron las siguientes Acciones, cumpliendo con las actividades contempladas en la CD-PS-20260052:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
1. Prestar apoyo en la ejecución de actividades de mantenimiento básico, tales como arreglo de cerraduras, resane de superficies y demás intervenciones menores en la infraestructura.	En el marco de esta obligación contractual, realicé las siguientes actividades: • Del 21/01/2026 al 28/01/2026: realicé resane en paredes en las instalaciones de la Casa de Justicia. • Del 29/01/2026 al 03/02/2026: realicé adecuación de paredes en las instalaciones del Centro de Atención Básica Animal. • 04/02/2026: realicé sellamiento de ventana con soldadura eléctrica

	para seguridad de adultos y niños en el pasillo del segundo piso. Como evidencia de la presente obligación, se anexan fotografías. **Anexo 1.**
2. Apoyar la revisión y comprobación de paneles de control, sistemas eléctricos y redes de cableado, con el propósito de detectar fallas o necesidades de mantenimiento.	Para este periodo comprendido, instalé lámparas LED en la Secretaría de Movilidad el día 19/02/2026, reemplazando una (01) lámpara que había presentado fallas. También, en la Biblioteca Municipal, el día 05/02/2026 se instalaron cinco (05) lámparas en total. Así mismo, el día 20/02/2026 realicé este mismo proceso en la Secretaría de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Económico, reemplazando en total cuatro (04) lámparas. Igualmente, se instaló iluminación en el salón de música de la Banda Municipal ese mismo día. También se instaló cableado eléctrico en el despacho municipal para el funcionamiento de los computadores, el día 18/02/2026. Como evidencia de la presente obligación, se anexan fotografías. **Anexo 2.**
3. Colaborar en el manejo adecuado, control y correcta utilización de materiales, insumos, herramientas y equipos destinados a labores de mantenimiento y reparación.	En el marco de esta obligación contractual se utilizaron los siguientes insumos: • Estuco • Lijas • Pintura • Rodillos • Brochas • Guantes • Desmanchador de juntas. Con el fin de realizar los trabajos destinados a reparación en las áreas de la alcaldía.
4. Brindar apoyo en la realización de reparaciones elementales en sistemas	De acuerdo con esta obligación contractual, se brindó apoyo en el arreglo

eléctricos, redes hidráulicas, así como en trabajos de carpintería y albañilería.	de tubería de agua en el Centro Cívico, después de haber presentado daño, los días 05 y 12 de febrero de 2026. Adicionalmente, se elaboró una puerta entamborada en madera y triple para la instalación del Centro de Atención Básica Animal, el día 02/02/2026. También se realizó la instalación de dos (2) lucetas en los pasillos del segundo piso de la Alcaldía, el día 17/02/2026. Como evidencia de la presente obligación, se anexan fotografías. **Anexo 3.**
5. Apoyar las labores de mantenimiento general de las instalaciones, incluyendo actividades de pintura, resane y conservación de muros y demás espacios físicos.	Para esta actividad contractual se realizó resane, lijado y pintura en las siguientes áreas: • Casa de Justicia (oficina de audiencias del juzgado e Inspección de Policía), del 21/01/2026 al 28/01/2026. • Centro Médico de Servicios Básicos Animal, se realizó resane, lijado y pintura, del 29/01/2026 al 03/02/2026. Como evidencia de la presente obligación, se anexan fotografías. **Anexo 4.**
6. Identificar y apoyar el diagnóstico y la solución de fallas en equipos, herramientas y maquinaria al servicio de la dependencia.	Para este periodo contractual no se presentaron daños, ni fallas en maquinaria y equipos.
7. Colaborar en la articulación con proveedores o terceros para la reparación, mantenimiento o sustitución de equipos y elementos deteriorados.	Para este periodo comprendido no se llevó a cabo la colaboración con terceros para la reparación, mantenimiento o sustitución de equipos o elementos deteriorados.
8. Velar por la adecuada organización, almacenamiento y	Se vela por una adecuada organización, almacenamiento y conservación de las

conservación de las herramientas, equipos y materiales de trabajo asignados.	herramientas, equipos y materiales de trabajo asignados
9. Brindar apoyo en las labores de cuidado, mantenimiento y conservación de jardines y zonas verdes adscritas a la dependencia.	En el marco de este periodo contractual, se realizó deshierbe, aporque y embellecimiento del jardín perteneciente al parque principal el día 23 de febrero de 2026. Como evidencia de la presente obligación, se anexan fotografías. **Anexo 5.**
10. Apoyar la coordinación de servicios de poda, fertilización y control de maleza, cuando las condiciones lo requieran.	Para atender esta actividad contractual realice control de maleza en el jardín del parque principal.
11. Informar de manera oportuna sobre la necesidad de reposición, reposición o abastecimiento de materiales, insumos y herramientas.	Se maneja una buena comunicación con el supervisor quien es el que promueve y gestiona lo requerido para dar cumplimiento a las labores necesarias.
12. Colaborar en actividades de traslado interno, mudanzas y adecuación de espacios físicos dentro de las instalaciones.	En el marco de esta obligación contractual, se realizó el cargue y descargue de kits escolares para diferentes instituciones educativas y sedes, como apoyo a la Secretaría de Educación, el día 23 de febrero en la mañana. Como evidencia de la presente obligación, se anexan fotografías. **Anexo 6.**
13. Mantener disponibilidad para atender situaciones de emergencia, apoyando la ejecución de reparaciones urgentes que aseguren el adecuado funcionamiento de la infraestructura.	Para este periodo comprendido no se presentaron emergencias que requirieran el apoyo de mis servicios.
14. Apoyar el desarrollo de las demás actividades propias de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas que se	e acuerdo con esta actividad contractual, se brindó apoyo en las siguientes actividades:

ejecuten en el municipio, de conformidad con el objeto contractual.	• Cumpleaños de Supía, 02/02/2026. • Primer Mercado de la Gente, 01/02/2026. Como evidencia de la presente obligación, se anexan fotografías. **Anexo 7**

JUAN GUILLERMO GIRALDO RAMIREZ
C.C 15.932.707
CONTRATISTA CD-PS-20260052

~~KEVIN ANDRÉS CASTRO SALAZAR~~
Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Económico
Supervisor

ANEXO FOTOGRAFICO
SE ADJUNTA EVIDENCIAS A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EJECUTADAS

Anexo 1. Prestar apoyo en la ejecución de actividades de mantenimiento básico, tales como arreglo de cerraduras, resane de superficies y demás intervenciones menores en la infraestructura.

CASA DE JUSTICIA







Alcaldía de Supía (Caldas)
Nit: 890.801.150 – 3
Calle 32 No. 6 – 11
Teléfono 316523 6028
Correo: alcaldia@supia-caldas.gov.co





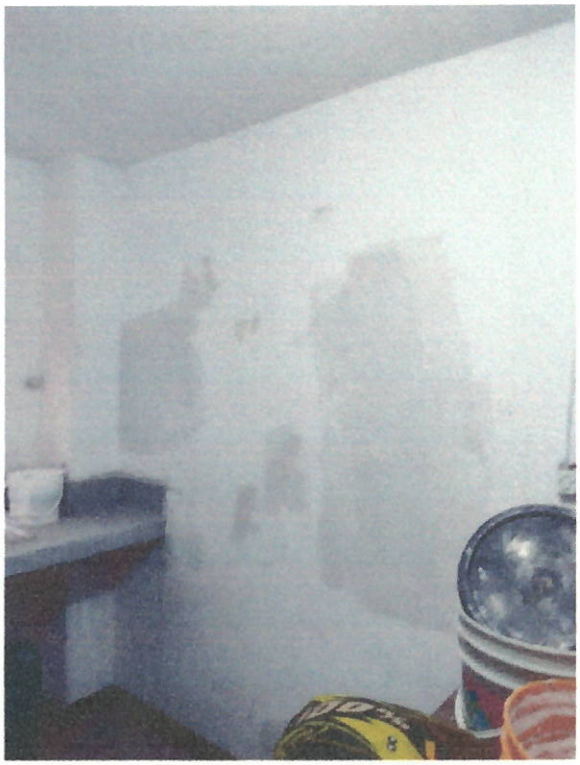

Trabajo con soldadura, sellamiento de ventana.





Alcaldía de Supía (Caldas)
Nit: 890.801.150 – 3
Calle 32 No. 6 – 11
Teléfono 316523 6028
Correo: alcaldia@supia-caldas.gov.co

Anexo 2. Apoyar la revisión y comprobación de paneles de control, sistemas eléctricos y redes de cableado, con el propósito de detectar fallas o necesidades de mantenimiento.

Secretaría de Movilidad





Biblioteca Municipal

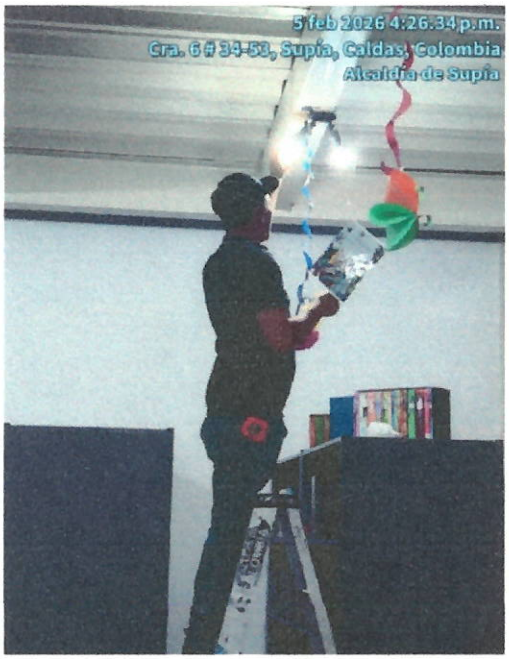

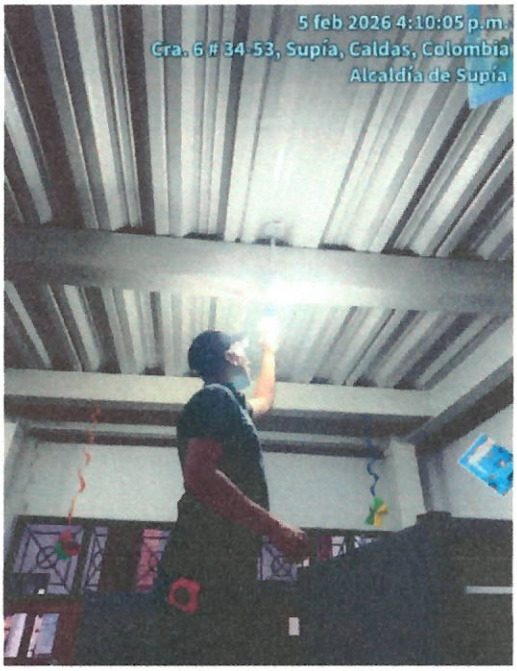





Pasillo municipal

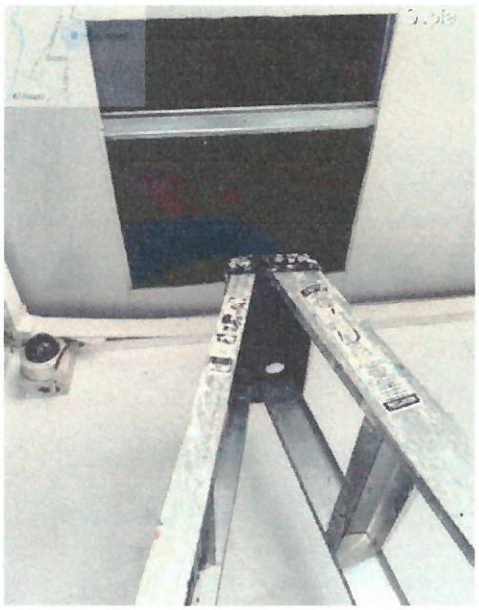





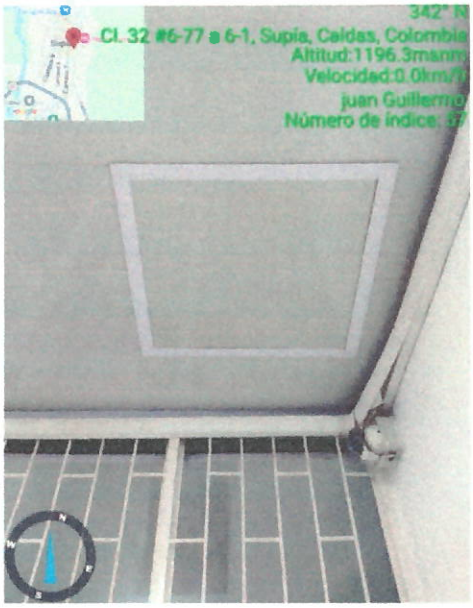

Despacho de la alcaldía

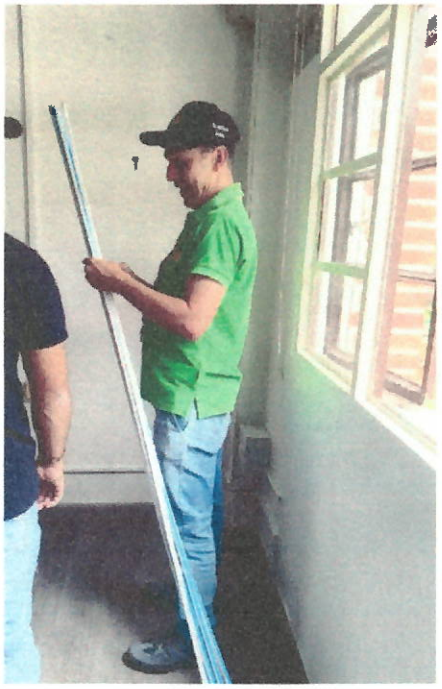



Salón de música municipal

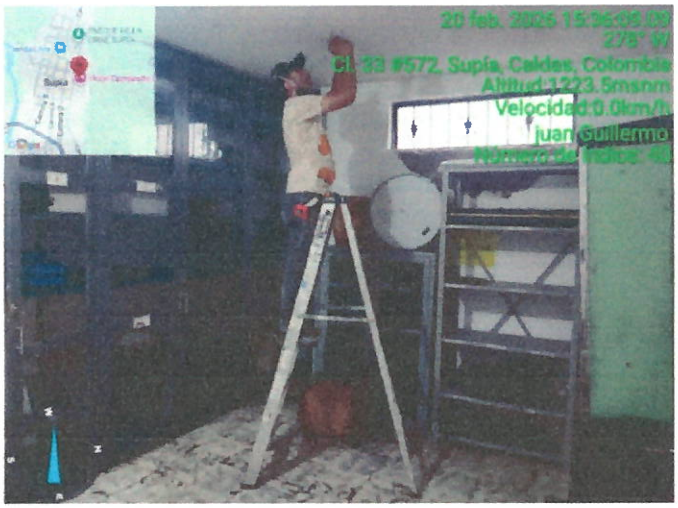

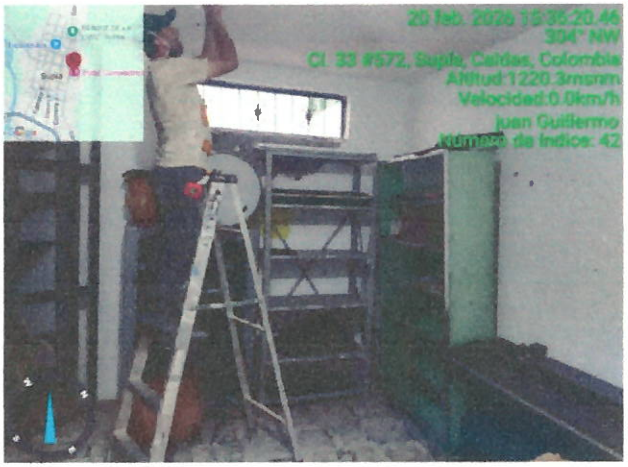

Anexo 3. Brindar apoyo en la realización de reparaciones elementales en sistemas eléctricos, redes hidráulicas, así como en trabajos de carpintería y albañilería.

Arreglo de tubería de agua en el centro cívico









Elaboración de una puerta entamborada en madera y triple para la instalación del centro de atención básica animal.



Anexo 4. Apoyar las labores de mantenimiento general de las instalaciones, incluyendo actividades de pintura, resane y conservación de muros y demás espacios físicos.

Casa de justicia, sala de audiencia del juzgado









Oficina inspección de Policía





Centro médico de servicios básicos animal.





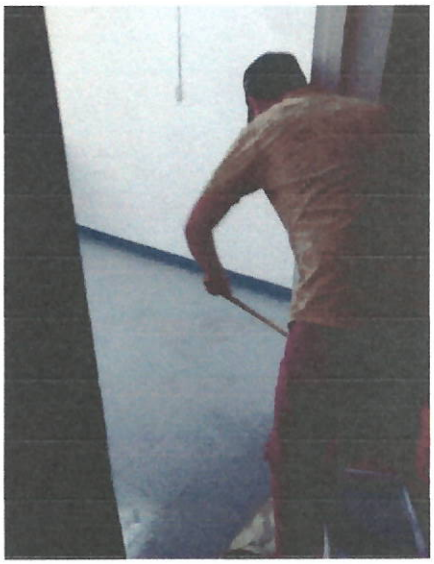

Alcaldía de Supía (Caldas)
Nit: 890.801.150 – 3
Calle 32 No. 6 – 11
Teléfono 316523 6028
Correo: alcaldia@supia-caldas.gov.co

@Alcaldía Supía Caldas









Alcaldía de Supía (Caldas)
Nit: 890.801.150 – 3
Calle 32 No. 6 – 11
Teléfono 316523 6028
Correo: alcaldia@supia-caldas.gov.co

@Alcaldía Supía Caldas

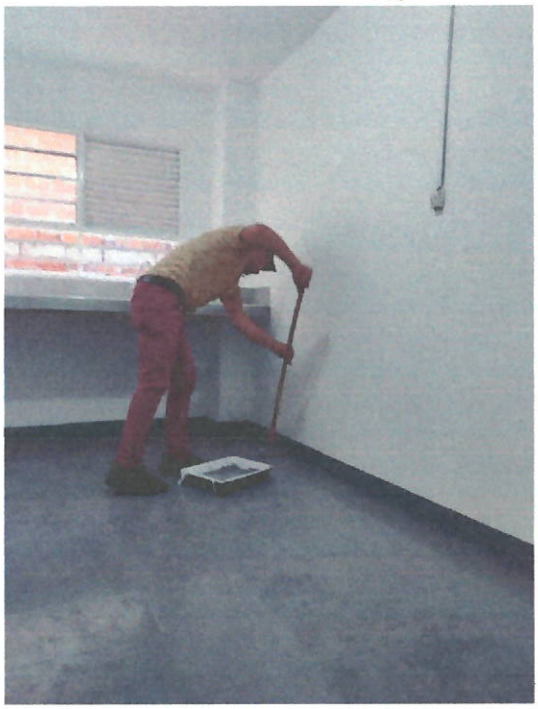



Anexo 5. Brindar apoyo en las labores de cuidado, mantenimiento y conservación de jardines y zonas verdes adscritas a la dependencia.



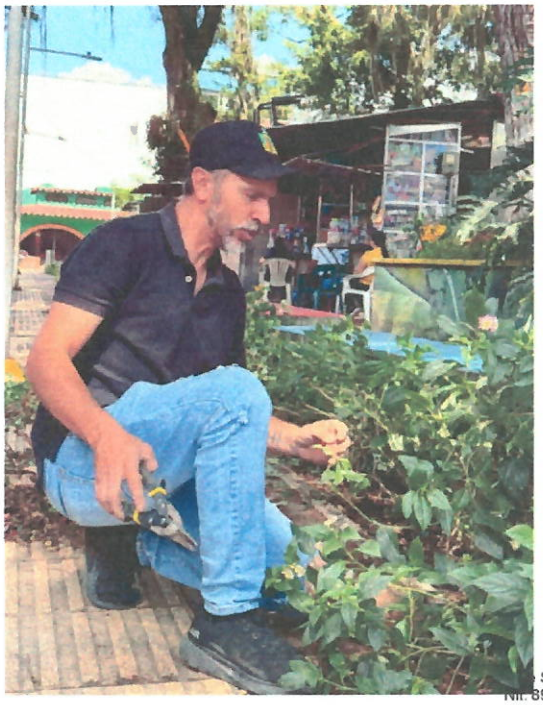





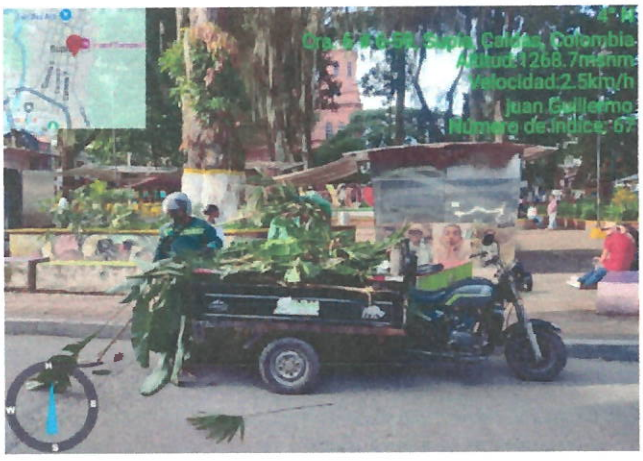



Alcaldía de Supía (Caldas)
Nit: 890.801.150 – 3
Calle 32 No. 6 – 11
Teléfono 316523 6028
Correo: alcaldia@supia-caldas.gov.co

@Alcaldía Supía Caldas

Anexo 6 Colaborar en actividades de traslado interno, mudanzas y adecuación de espacios físicos dentro de las instalaciones.

Entrega de kits escolares

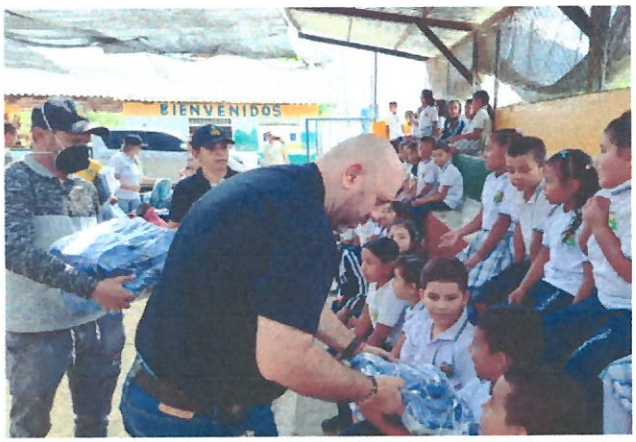





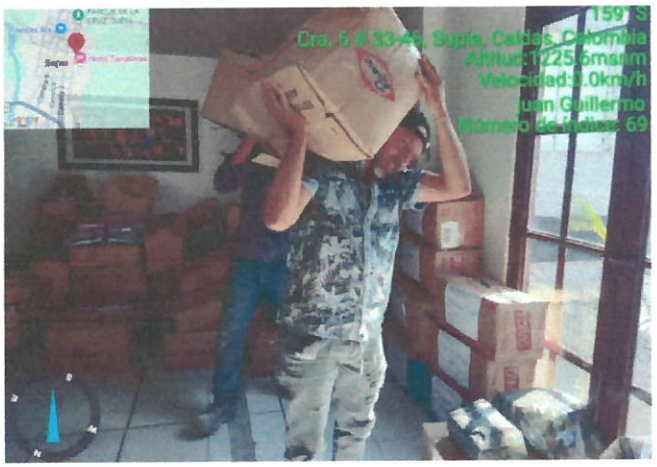

Anexo 7- Apoyar el desarrollo de las demás actividades propias de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas que se ejecuten en el municipio, de conformidad con el objeto contractual.

Cumpleaños de Supía apoyo logístico





Apoyo logístico mercado de la gente

